

Alcaldía Municipal de San Miguel

Impresión de avisos de cobros.

Institución: Alcaldía Municipal de San Miguel

Categoría de servicios: CUENTAS CORRIENTES

Nombre: Impresión de avisos de cobros.

Dirección: 2ª. Avenida norte y 2ª. Calle oriente, Palacio Municipal San Miguel.

Horario: 8:00am a 4:00pm

Tiempo de respuesta: 5 min - 10min.

Área responsable: Ventanillas de cobros de cuentas corrientes.

Encargado del servicio: Colaborador.

Descripción: Se atiende al contribuyente en las ventanillas de Cuentas Corrientes para la impresión de su aviso de cobro.

Requisitos generales: -Presentarse a la ventanilla de Cuentas Corrientes.
-Indicar el nombre completo del contribuyente inscrito.
- Indicar cuantos meses cancelará.

Costo: Gratuito a la fecha.

Observaciones: Los avisos de cobros emitidos en las ventanillas de Cuentas Corrientes únicamente pueden ser cancelados en el banco asignado dentro de la municipalidad y son válidos en un periodo de 24 horas